

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46110 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 2340/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jose Luis Carmona Galindo, con NIF 38838752d, con domicilio en Ronda Prim, 86, Escalera 1, 3-1, 08302- Mataró.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A200061930-1